



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renovación Contrato: Sonia Karina GONZALEZ 01/01/2021 al 31/07/2021

VISTO:

La solicitud elevada por la Secretaría Administrativa de la Facultad de Odontología a orden 29 del EX-2020-0084640- -UNC-ME#FO para que se renueve el contrato a la Sra. GONZALEZ, Sonia Karina bajo la modalidad de Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público); y

CONSIDERANDO:

La necesidad contar con personal que cumpla funciones en el Área de Servicios Generales de la Facultad de Odontología;

Que la Sra. Sonia Karina Gonzalez efectuó sus funciones de manera “Muy Buena” en el último período de contratación;

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ord. 5/12 H.C.S., elaborándose los informes del Área Económico Financiera y del Asesor Jurídico de la Facultad,

Por ello, y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación y autorizar la suscripción del Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público) N° 26905, con la Sra. Sonia Karina GONZALEZ, CUIL: 27-25038774-7, desde el 01 de Enero de 2021 hasta el 31 de Julio de 2021.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Área Económico Financiera abone con Recursos

Propios de la Facultad de Odontología y que el Área Operativa Nodocente y Contratos registre el presente conforme lo establecen los Artículos 10, 12 y 13 de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N°: 05/12.

ARTÍCULO 3°: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.